



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-06-2022

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:

Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Electricidad y Electrónica
Área: Ingeniería Aplicada.
Carrera: Ingeniería en Aeronáutica, 6° nivel. Sede Central San Lorenzo.
Asignatura: Aerodinámica I

- CONCURSO PARA UN CARGO VACANTE

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Mecánica, y/o carreras afines. - Capacitación pedagógica en educación superior – Didáctica Universitaria.
ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN	- Perfiles en fluido ideal incompresible. - Análisis de cuerpos fuselados en fluido ideal incompresible, aplicaciones. - Cálculos de sustentación. - Estudio y análisis de la resistencia aerodinámica en los aviones. - Régimen transónicos. - Aerodinámica de la hélice.
EXPERIENCIA NECESARIA	- <u>Experiencia laboral</u> : mínimo de 2 años en el área de Construcción Aeronáutica y Mecánica. - <u>Experiencia docente</u> : mínimo de 2 años de enseñanza universitaria, específicamente en tópicos relacionados al área de especialización.
HABILIDADES PERSONALES	- Manejo de grupo y liderazgo para ejercer la docencia, desarrollar clases y tutoría de estudiantes, elaborar materiales didácticos. - Capacidad para trabajar en equipo. - Manejo de modelos educativos virtuales y a distancia. - Manejo de herramientas informáticas específicas para el procesamiento de datos.
PREFERENCIA	- Formación en didáctica universitaria. - Actividades relacionadas con el sector Aeronáutico. - Deseable egresado de la carrera de Ing. Aeronáutica. - Idioma guaraní.

3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Integrar el grupo de docentes del área de ingeniería aplicada del departamento.
- Realizar actividades docentes en carreras de grado, con énfasis en el área de la Aerodinámica.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección Académica - Departamento de Grado -Departamento de Electricidad y Electrónica.

5. CONDICIONES DE TRABAJO:

- Modalidad: Nombramiento vigente durante el Segundo Periodo Académico 2022; febrero a julio 2022, con la aplicación de herramientas digitales de Enseñanza-Aprendizaje, según reglamentaciones del CONES, o clases presenciales.
- Cargo: Docente Encargado de Cátedra.
- Categoría: L36
- Remuneración: Gs.1.095.004 (guaraníes un millón noventa y cinco mil cuatro).
- Horario de clases: viernes: 13:15 – 17:00 horas.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-06-2022

- Regulaciones internas establecidas por el Calendario Académico 2021 y el Reglamento General de Cátedra de la FP – UNA.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarios para el Concurso
1.	Nota de postulación, según formato establecido (<i>Anexo 1</i>).
2.	Curriculum vitae normalizado, actualizado, fechado y firmado (2 originales).
3.	Fotocopia del Título de grado universitario inscripto en el MEC y en la Universidad Nacional de Asunción (nacional o extranjero reconocido, homologado o convalidado conforme a la disposición vigente), y autenticado por escribanía.
4.	Certificado de capacitación pedagógica en educación superior – Didáctica Universitaria.
5.	Fotocopia de Certificados de cursos y/o talleres realizados.
6.	Certificados que acrediten la experiencia laboral.
7.	Fotocopia de cédula de identidad civil, actualizada y autenticada por escribanía.
8.	Foto tipo carné, 2 (dos).
9.	Declaración jurada (<i>Anexo 2</i>).
10.	<u>En caso de ser funcionario público:</u> Certificado de trabajo actual detallándose los siguientes datos: - Lugar de trabajo (detallando la dirección física de la ubicación geográfica y el número de teléfono, línea baja o celular) - Tareas o funciones desempeñadas. - Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual) - Objeto del gasto de la remuneración devengada. - Categoría presupuestaria (para cargos permanentes y contratados) - Sueldo o remuneración devengada mas todos los beneficios adicionales al cargo (asignación mensual total). - Antigüedad (para los cargos permanentes) - Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)
La falta de uno de los documentos citados más arriba, será motivo de descalificación	

Obs. **En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:**

1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Copia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 4 (cuatro)

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- Inicio:** 04 de febrero de 2022
- Fin:** 09 de febrero de 2022 hasta las 09:00 horas.
- Fin 2° convocatoria:** 12 de febrero de 2022 hasta las 12:00 horas.
- Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo.
- Formato:** Documentaciones foliadas según el Ítem de los documentos requeridos más arriba, en un sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.

Obs: La presentación de las mismas debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.

8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Externo, estudiará los antecedentes de los participantes en primer lugar para determinar si el postulante cumple con los requisitos legales para ocupar la función; en segundo lugar evaluará su capacidad técnica y experiencia, por último realizará una entrevista a los postulantes preseleccionados.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-06-2022

9. MATRIZ DE EVALUACIÓN:

Ítem	Puntuación máxima
Formación Académica	20 puntos
Áreas de Especialización	20 puntos
Experiencia docente y laboral: general y específica	20 puntos
Habilidades Personales	10 puntos
Test Psicométrico	10 puntos
Preferencia	10 puntos
Entrevista	10 puntos

10. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Lic. Alejandra González. Tel: 021-588-7000 interno 154.

División de Concursos y Jubilación – Departamento de Administración Documental y Legajo
Dirección de Gestión de Personas.